

**RE: RAD. 2019-296 DTE. BANCOLOMBIA Y FNG. DDO. JULIA ANDREA SOTO VIRACACHA
MEMORIAL LIQUIDACIÓN**

Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira

<j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/07/2021 14:07

Para: Juan Diego Paz Castillo <dpcabogado@hotmail.com>

Atento saludo,

ACUSAMOS RECIBO de su mensaje.

Le informamos que nuestra jornada laboral y horario de atención al público es de lunes a viernes de 7 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 4 p.m., por tanto, los mensajes que lleguen a nuestro servidor fuera de dichos periodos de tiempo serán tomados en cuenta para efectos de términos a la hora y día hábil inmediatamente siguientes a su recepción.

Gracias por comunicarse con nosotros.

Cordialmente,

Juzgado Quinto Civil Municipal de Palmira Valle del Cauca

De: Juan Diego Paz Castillo <dpcabogado@hotmail.com>

Enviado: lunes, 19 de julio de 2021 14:00

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD. 2019-296 DTE. BANCOLOMBIA Y FNG. DDO. JULIA ANDREA SOTO VIRACACHA MEMORIAL LIQUIDACIÓN

ABG. JUAN DIEGO PAZ CASTILLO.

dpcabogado@hotmail.com

AV. 3 GN No. 37-27 PRADOS DEL NORTE

TEL. 6 658643 - 315 4968066

SANTIAGO DE CALI - VALLE

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
ABOGADO

Santiago de Cali, Julio 19 de 2.021

SEÑOR
JUEZ QUINTO (5) CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA – VALLE
E.S.D.

RADICACION No. 2019 – 296
REF.: PROCESO EJECUTIVO
DTE.: BANCOLOMBIA Y FNG
DDO.: JULIA ANDREA SOTO VIRACACHA

JUAN DIEGO PAZ CASTILLO, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Santiago de Cali (V.), identificado con la Cédula de ciudadanía No. 16.677.037 expedida en la ciudad de Santiago de Cali (V.), Abogado Titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No.35.381 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderado Judicial del FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A., en el Proceso de la referencia a Usted respetuosamente me permito aportar la Liquidación del Crédito No. 1000000106126.

Lo anterior para que se sirva tenerlo en cuenta en la debida oportunidad Procesal.

Renuncio a notificación y termino de ejecutoria de auto favorable.

Del Señor Juez, Cordialmente



JUAN DIEGO PAZ CASTILLO
C.C. No. 16'677.037 de Cali (V).
T.P. No. 35.381 del C.S. de la J.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 126326
 Número de crédito : 1000000106126
 Identificación : C.C. N° 30039994
 Nombre : SOTO VIRACACHA JULIA ANDREA
 Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
 Fondo administrador : FG CONFE
 Oficina : CALI

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 39.883.306 Fecha desembolso : 18.12.2019
 Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 15.07.2021 Tasa de mora (%) : 18,00
 Fecha último pago : 18.12.2019 Cuotas en mora : 001
 Saldo Capital : 39.883.306

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	39.883.306
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	11.309.376
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	216.229
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	51.408.911

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 30039994
----------------------	------------------------	----------------------

LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.clienta@fng.gov.co
 NIT. 860402272-2 - CALLE 28A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTÁ

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendario contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 15.07.2021

Página 1 de 1